

---

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa sobre la designación del Auditor Externo Independiente.**

**Guadalajara, Jalisco, 18 de septiembre de 2020** – RCO informa a sus accionistas y al público en general que el Consejo de Administración de la Sociedad mediante resoluciones unánimes de fecha 8 de junio de 2020, acordó ratificar al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (“Deloitte” o el “Despacho”) para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de RCO por el ejercicio 2020, y ratificar al C.P.C. Javier Kuán Cervantes como responsable de firmar el dictamen correspondiente. El contrato correspondiente fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2020.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 16, 17 y 24 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, adjuntando la certificación del Secretario del Consejo de Administración, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprobó lo referido en el párrafo anterior.